



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 194

MIÉRCOLES
22-07-2026

FENÓMENO FUE OBSERVADO TRAS LOS RECIENTES SISMIOS EN JUNÍN



REPORTAN VAPOR Y AGUA CALIENTE EN CERRO CHUPURO

LOS RECURSOS GARANTIZAN LA CONTINUIDAD DE CUATRO PROYECTOS Y EL INICIO DE SEIS NUEVAS INVERSIONES



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO EJECUTÓ LABORES PREVENTIVAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ANIEGOS DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS



CRÉDITO 2026 IMPULSA 10 OBRAS PARA ANDAHUAYLAS

RETIRAN BASURA QUE OBSTRUÍA SISTEMA DE DRENAJE



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

BREGAR EL QUEHACER HABITUAL; REHACER EL TRABAJO VIRTUOSO

«Todos tenemos el derecho a encontrar vías dignas, con nuevas oportunidades para poder salir de las situaciones anormales, comenzado por un trabajo recio, pero noble».

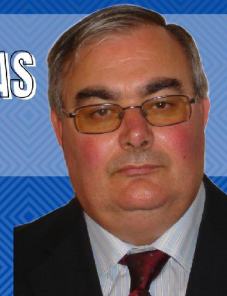
Somos gentes de faena, ya no únicamente para alimentarnos, también lo necesitamos como medicina. Que el trabajo sea una parte vital de la dignidad existencial de todo ser humano, es nuestro modo de realizarnos, dando sustento al pan de nuestros sudores, además de cultivarse a sí mismo. Rehacer el trabajo decente, es también dar desarrollo social, para poder amar la vida e intimar con el más recóndito secreto viviente. Dicho esto, se entiende que la desocupación y la precariedad laboral se transformen en sufrimiento, en un ocio forzado o en un vicio impuesto, con consecuencias trágicas colectivas. De ahí, la importancia de que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, deban actuar globalmente para crear lugares de labor más seguros, saludables y justos para todos. Ciertamente, nos hemos globalizado, pero aún no disfrutamos de este sumatorio de fuerzas, que han de armonizarse en todo el

mundo, a fin de que el trabajo moldee profundamente la savia de las personas, dando sentido benefactor, seguridad y oportunidades colectivas. Así tampoco podemos fraternizarnos. Las injusticias son tremendas, a lo que hay que sumarle las nuevas formas de empleo y los cambios demográficos, con sus presiones climáticas y el frío avance de las tecnologías digitales, que están desfigurando la manera en que arrimamos el hombro, haciéndonos cada vez más individualistas, con jornadas de trabajo largas y verdaderamente deshumanizantes. Quizás, nos conveniría, poner más amor en lo que realizamos. El trabajo es vida, no muerte.

En efecto, se trata de laborar el quehacer cotidiano a través de un entorno psicosocial saludable, como es la carga de trabajo y el tiempo laboral, la calidad de funciones, la autonomía, el apoyo y los procesos diversos como algo equitativo y transparente, que es lo que realmente influye en mejo-

ALGO MÁS QUE PALABRAS
Victor Corcoba Herrero

Ed EXPRESIÓN
DIARIO



rar la calidad de vida ocupacional, afectando a la seguridad, a la salud y al rendimiento. Hemos de reconocer que, cuando estos factores afectan negativamente a la clase obrera, son riesgos que deben abordarse y gestionarse para garantizar ambientes de trabajo, que sean seguros y saludables. Sin duda, es esencial, ya no sólo para proteger la salud mental y física de los trabajadores, sino también para fortalecer la productividad, además del desempeño organizacional.

Unido a este cúmulo de contrariedades y abandono, de pasividad y de sostén a los desaires, no podemos continuar ejercitando la inhumanidad, sobre todo con los migrantes que suelen ser rechazados y sometidos a actitudes resentidas por muchas comunidades de acogida. Indudablemente, más allá de los aspectos políticos y jurídicos de las situaciones irregulares, jamás debemos dejar en el tintero la pasión por el culto al fomento de la cultura del abrazo, pues por encima de las divisiones geográficas de las fronteras y de los frentes que impulsemos,

formamos parte de una única familia humana. Es evidente, que todos tenemos el derecho a encontrar vías dignas, con nuevas oportunidades para poder salir de las situaciones anormales, comenzado por un trabajo recio, pero noble.

Por ello, la realización de un remover diario, nos demanda una comprensión positiva y un enfoque eficaz, donde todos hemos de ser considerados como parte de un renuevo social. Nadie debería ser dejado en el camino de la indiferencia, hemos de escucharnos, para servir y cuidar el bien común. No olvidemos que, el trabajo, es tanto un deber como un derecho universal; y, como tal, en un diálogo que también debería reunir a directorios y peones, ha de estar toda la ciudadanía asistida. Sea como fuere, en nuestra casa común que, hemos de trabajarla en comunión y en comunidad, con el mismo nivel de ecuanimidades y obligaciones, tiene que dejar de proliferar la ley del más fuerte, donde el poderoso aún se come al más débil, para decepción del pelaje humanitario.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0194 julio 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN



983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

Jefes de Estado saludaron a Fujimori

KEIKO FUJIMORI: ESTOS SON LOS ALTOS DIGNATARIOS QUE ASISTIRÁN A TOMA DE MANDO PRESIDENCIAL



Este 28 de julio se realizará la ceremonia de transmisión de mando e investidura de Keiko Fujimori como presidenta de la República. Conoce qué presidentes y altas autoridades llegarán a nuestro país para estar presentes en el importante acto protocolar.

En la víspera, el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Pareja, anunció que entre los ya confirmados se encuentra el rey de España, Felipe VI. Asistirán a la toma de mando, además, los mandatarios sudamericanos Javier Milei (Ar-

gentina), José Antonio Kast (Chile), Rodrigo Paz (Bolivia), Daniel Noboa (Ecuador), Santiago Peña (Paraguay) y Yamandú Orsi (Uruguay).

Asimismo, el canciller informó que arribarán a nuestro país también los presidentes José Raúl Mulino (Panamá) y Nasry Asfura (Honduras); al igual que el primer ministro de Aruba, Mike Eman.

De la misma forma, se prevé la llegada de cancilleres de otras naciones; al igual que delegaciones de países como Japón, China y Marrue-

cos, indicó el canciller.

Jefes de Estado saludaron a Fujimori

Tras confirmarse su elección como presidenta del Perú, algunos de estos dignatarios saludaron a Keiko Fujimori y le desearon éxitos en su próxima gestión; así como mostraron su interés de reforzar los vínculos de sus naciones con el Perú.

Es el caso del mandatario de Argentina, quien calificó de histórica la victoria de la lidereza de Fuerza Popular en las urnas. «El pueblo peruano se suma a Colombia y ha enviado un mensaje claro: la región quiere volver al camino de la libertad y la seguridad», escribió Milei en su cuenta de X.

Por su parte, el presidente Kast reafirmó, en diálogo con Fujimori, «el compromiso de fortalecer la histórica amistad entre Chile y Perú, impulsar la Alianza del Pacífico y trabajar coordinadamente para enfrentar el crimen organizado, el narcotráfico y la migración irregular».

En tanto, el mandatario de Bolivia, Rodrigo Paz, empleó

sus redes sociales para felicitarla y manifestar su respeto a la voluntad democrática del pueblo peruano, y su compromiso de seguir fortaleciendo los lazos de integración, cooperación y desarrollo entre ambas naciones.

«América Latina está entrando en una nueva era. Una era de liderazgo firme, de decisiones valientes y de gobiernos comprometidos con el futuro de sus ciudadanos. Felicidades, Keiko Fujimori», fue el mensaje del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, a la mandataria electa. También recibió el saludo del mandatario Santiago

Peña, de Paraguay. »Reafirmo la voluntad de seguir fortaleciendo los históricos lazos de amistad y cooperación que unen a Paraguay y Perú, en beneficio del desarrollo, la integración y el bienestar de nuestros pueblos», escribió en X. Fujimori, además, conversó con el presidente Yamandú Orsi, quien la felicitó por su triunfo en la contienda electoral pasada. Además, en dicho diálogo abordaron temas a trabajar en el marco de la relación bilateral entre Uruguay y Perú, con énfasis en el intercambio comercial. De igual modo, el presidente de Honduras, Nasry Asfura, deseo muchos éxitos a Keiko Fujimori en esta nueva etapa de liderazgo y reafirmó la voluntad de su país de seguir estrechando los lazos de amistad y cooperación entre las dos naciones.

La presidenta electa también conversó por videollamada con el mandatario José Raúl Mulino, quien le transmitió sus felicitaciones, deseos de éxitos y de triunfos en la gestión; al igual que el afán de fortalecer la relación bilateral y la colaboración entre los pueblos de Panamá y Perú.

Pedido fue presentado ante la PCM y derivado al MEF y al Ministerio de Educación para la evaluación correspondiente

DIPUTADO JESÚS PÉREZ SOLICITA PRIORIZAR PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHINCHEROS

El diputado de la República, Jesús Pérez Alcahuaman, informó que presentó una solicitud al Gobierno Nacional para que se priorice la asignación de recursos destinados a la implementación de la Universidad Nacional de Chincheros (UNC), iniciativa que, de concretarse, busca fortalecer el acceso a la educación superior en la región Apurímac.

De acuerdo con la información difundida por el legislador, el pedido fue ingresado ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), instancia que posteriormente lo derivó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Educación (Minedu) para la evaluación técnica y presupuestal que corresponda, conforme a sus competencias.

Según explicó Pérez Alcahuaman, la implementación de la Universidad Nacional de Chincheros representa una propuesta orientada a ampliar las oportu-

tidades de formación profesional para los jóvenes de la provincia y de otras localidades de Apurímac, facilitando el acceso a estudios universitarios sin necesidad de trasladarse a otras regiones del país.

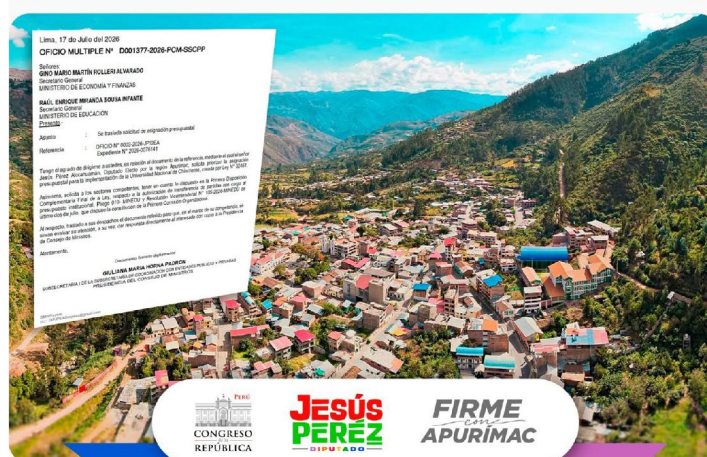
El parlamentario sostuvo que el fortalecimiento de la educación superior pública constituye un componente importante para el desarrollo regional, al contribuir con la formación de profesionales y la generación de capacidades que puedan responder a las necesidades productivas y sociales del territorio.

Asimismo, indicó que la asignación de recursos para este proyecto dependerá de los procedimientos de evaluación que realicen las entidades competentes, por lo que expresó su expectativa de que la propuesta pueda ser considerada dentro de las prioridades presupuestales del Estado.

De acuerdo con lo señalado por el legislador, continuará reali-

GESTIÓN PARLAMENTARIA

DIPUTADO JESÚS PÉREZ SOLICITA PRIORIZAR EL PRESUPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHINCHEROS (UNCHIN)



zando el seguimiento al trámite administrativo ante la PCM, el MEF y el Ministerio de Educación, con el propósito de conocer el avance de la solicitud y las decisiones que adopten los sectores responsables de su evaluación.

La eventual implementación de la Universidad Nacional de Chincheros ha sido presentada como una iniciativa que podría contribuir al fortalecimiento de la oferta educativa en la región,

además de impulsar el desarrollo académico, científico y tecnológico, en beneficio de futuras generaciones de estudiantes.

El proceso de evaluación y la posible asignación de recursos estarán sujetos a los procedimientos establecidos por las entidades del Ejecutivo, las cuales determinarán la viabilidad técnica y financiera de la propuesta conforme al marco normativo vigente.



CONVOCATORIA CAS

Plazo determinado
CONVOCATORIA CAS N° 76 - 2026

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ONCE (11) PERSONAS PARA EL DISTRITO FISCAL DE APURÍMAC



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS



El Gobierno Regional de Apurímac saluda a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú - ANP, matriz del periodismo nacional, al cumplir este 21 de julio el 98° aniversario de fundación institucional.



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo

Municipalidad lidera mesa de trabajo para coordinar el Plan de Contingencia junto a instituciones responsables de la seguridad y la gestión del riesgo

TALAVERA FORTALECE ACCIONES PARA CELEBRAR UN 486.º ANIVERSARIO SEGURO, ORDENADO Y CON TRABAJO ARTICULADO

Con el objetivo de garantizar el desarrollo seguro y ordenado de las actividades programadas por el 486.º aniversario del distrito de Talavera, la Municipalidad Distrital realizó una Mesa de Trabajo Interinstitucional para socializar y articular el Plan de Contingencia que será ejecutado durante las celebraciones conmemorativas.

La reunión permitió coordinar acciones preventivas entre las diferentes instituciones involucradas en la organización y el resguardo de las actividades, reafirmando el compromiso de las autoridades de priorizar la seguridad de la población y de los visitantes que participarán en las festividades.

En la jornada participaron el gerente municipal, representantes de la Policía Nacional del Perú, Seguridad Ciudadana, la Fiscalía de Prevención del Delito y Defensa Civil, quienes analizaron las medidas que se implementarán para fortalecer la prevención de riesgos, el orden público y la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante el desarrollo del programa de aniversario. Durante la mesa de trabajo se abordaron diversos aspectos relacionados con la organización de las actividades oficiales, entre ellos la planificación de los operativos de seguridad, el control del tránsito, la atención de emergencias, la inspección de espacios públicos, la coordinación de rutas de evacuación y la vigilancia preventiva en los escenarios donde se desarrollarán las principales celebraciones. Asimismo, las instituciones participantes intercambiaron propuestas y definieron mecanismos de coordinación para optimizar la comunicación entre



las entidades responsables, buscando que las acciones se ejecuten de manera articulada y eficiente antes, durante y después de cada actividad programada.

Desde la comuna distrital se destacó que el trabajo conjunto entre las instituciones constituye un componente fundamental para reducir riesgos, promover la convivencia ciudadana y brindar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades culturales, cívicas y recreativas previstas por el aniversario del distrito. La Municipalidad Distrital de Talavera señaló que el Plan de Contingencia contempla medidas preventivas orientadas a proteger la integridad de la población, preservar el orden y facilitar una adecuada atención ante cualquier situación que pudiera requerir la intervención de las autoridades competentes.

En ese sentido, la administración municipal reafirmó su compromiso de continuar promoviendo el trabajo coordinado con las instituciones públicas responsables de la seguridad, la prevención y la gestión

del riesgo, con el propósito de que las celebraciones se desarrollen dentro de un ambiente de tranquilidad, organización y respeto. Finalmente, la comuna invitó a la ciudadanía a participar de manera responsable en las actividades progra-

madas por el 486.º aniversario de Talavera, resaltando la importancia de respetar las disposiciones de seguridad y colaborar con las recomendaciones de las autoridades para contribuir al éxito de las festividades.

CCANTUTA Decoraciones

DÉJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.

- Matrimonio - 50 años - Bautizos

¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!

♀ HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS. ☎ 972 435 950

REPORTAN EMANACIÓN DE VAPOR Y AGUA CALIENTE EN CERRO CHUPURO TRAS RECIENTES SISMIOS EN JUNÍN



Hasta el momento, no existe un pronunciamiento técnico que confirme el origen del evento.

Un inusual fenómeno reportado por pobladores del distrito de Chupaca ha despertado preocupación entre los vecinos, luego de que se observara la emanación de vapor y agua caliente en el cerro Chupuro, tras los recientes movimientos sísmicos registrados en la región.

Según testimonios de habitantes del barrio Estrellita, en el sector Cinco Esquinas, después de las réplicas ocurridas tras el sismo de magnitud 5.1, comenzó a apreciarse la salida de vapor y agua a elevada temperatura desde una abertura en el terreno. Los vecinos también indicaron haber percibido un fuerte olor similar al azufre en la zona.

De acuerdo con el reporte oficial, el último movimiento sísmico se registró a las 11:14 de la mañana de este martes, alcanzando una magnitud de 3.5 y una profundidad de 9 kilómetros. Tras este evento, pobladores manifestaron haber observado cambios en el terreno que habrían dado lugar a las emanaciones reportadas. La situación generó inquietud entre las familias que viven en los alrededores, debido a la incertidumbre sobre el origen del fenómeno y los posibles riesgos que pudiera representar. Por ello, solicitaron la intervención de especialistas en geología y gestión del riesgo para realizar una inspección técnica y emitir un diagnóstico basado en evidencia científica.

Hasta el momento, no existe un

informe oficial que confirme que las emanaciones estén relacionadas directamente con actividad volcánica o que representen un riesgo geológico específico. Las posibles causas del fenómeno deberán ser determinadas por las entidades competentes mediante las evaluaciones correspondientes.

Los vecinos señalaron que permanecen atentos ante la posibilidad de nuevas réplicas y esperan un pronunciamiento de las autoridades especializadas, con el fin de conocer las características del evento y las medidas preventivas que, de ser necesarias, deban adoptarse para salvaguardar a la población.

Especialistas en gestión del riesgo suelen recomendar que, ante la presencia de fenómenos naturales inusuales, la ciudadanía evite acercarse a las zonas donde se registran emanaciones de gases o agua a altas temperaturas, no difunda información no confirmada y siga únicamente las indicaciones emitidas por las autoridades competentes.

Las investigaciones técnicas permitirán establecer si el fenómeno guarda relación con los recientes movimientos sísmicos, con la dinámica hidrotermal del subsuelo o con otro proceso geológico natural. Mientras tanto, las autoridades mantienen el monitoreo de la zona y exhortan a la población a conservar la calma y mantenerse informada a través de los canales oficiales.

CAMIÓN IMPACTA CONTRA POSTE DE ENERGÍA Y POLICÍA INTERVIENE ACCIDENTE EN BELLAVISTA



Camión de carga pesada impactó contra un poste de energía eléctrica en Bellavista. No se reportaron personas lesionadas y las causas del accidente son investigadas

Un camión de carga pesada impactó contra un poste de energía eléctrica. El hecho es investigado por las autoridades y no dejó personas lesionadas.

Un accidente de tránsito con daños materiales en la infraestructura pública fue atendido por efectivos de la Comisaría PNP Bellavista, luego de registrarse el último 18 de julio de 2026, aproximadamente a las 3:00 de la tarde, en la intersección de la avenida Las Malvinas con el pasaje Montevideo.

De acuerdo con la información policial, al llegar al lugar los agentes constataron que un camión de carga categoría N3, marca Hino 500, de color blanco, que trasladaba bloquetas y bolsas de cemento, habría colisionado contra un poste de concreto de energía eléctrica, ocasionando su caída sobre la vía pública y dejando cables tendidos sobre la calzada.

Como medida preventiva, el personal policial procedió al aislamiento y acordonamiento de la zona para evitar riesgos a peatones y conductores. Asimismo, se coordinó con la empresa responsable del ser-

vicio eléctrico para la evaluación de los daños y las acciones destinadas al restablecimiento del suministro de energía.

Según el reporte preliminar, el incidente dejó daños materiales tanto en la unidad vehicular como en la infraestructura pública. No se reportaron personas heridas.

El conductor del vehículo manifestó que la unidad habría presentado fallas mecánicas antes del impacto. Esta versión será verificada durante las diligencias correspondientes, por lo que las causas del accidente continúan siendo materia de investigación por las autoridades competentes. El hecho fue comunicado al representante del Ministerio Público, continuándose con las actuaciones de ley para el esclarecimiento de lo ocurrido. La Policía Nacional recordó a los conductores y propietarios de vehículos la importancia de realizar revisiones técnicas y mantenimientos preventivos, especialmente en los sistemas de frenos, dirección y neumáticos, con el objetivo de reducir el riesgo de accidentes y proteger la seguridad vial.

Las gestiones de la autoridad edil garantizan cuatro obras en ejecución y seis nuevas inversiones

CRÉDITO SUPLEMENTARIO 2026 IMPULSA 10 PROYECTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE ANDAHUAYLAS

En medio de un amplio respaldo ciudadano, el alcalde provincial de Andahuaylas sostuvo una importante reunión informativa con autoridades de diversos centros poblados y vecinos de la provincia, donde dio a conocer los alcances del Crédito Suplementario 2026, que permitirá asegurar la continuidad de obras en ejecución e iniciar nuevos proyectos en distintos sectores de la jurisdicción.

La masiva participación de la población evidenció la confianza depositada en una gestión que viene priorizando el trabajo articulado y la permanente búsqueda de recursos ante el Gobierno Central. Gracias a las constantes gestiones realizadas por la primera autoridad edil, se logró la aprobación de un crédito suplementario superior a los 33 millones de soles, una inversión histórica que contribuirá a cerrar brechas en infraestructura, servicios básicos y transitabilidad.

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas continúa consolidando una administración orientada a resultados concretos. Este importante financiamiento permitirá garantizar la culminación de cuatro proyectos en continuidad y el inicio de seis nuevas obras, beneficiando directamente a miles de familias y fortaleciendo el desarrollo integral de la provincia.

Durante la reunión, el alcalde detalladamente sobre cada una de las intervenciones



contempladas, reafirmando su compromiso de mantener una gestión transparente, cercana a la población y enfocada en atender las necesidades más urgentes de los diferentes sectores.

Entre los proyectos que serán financiados y asegurados mediante el Crédito Suplementario 2026 destacan:

- ✓ Prevención de riesgos en el sector Prolongación Jr. Túpac Amaru, distrito de Andahuaylas.
- ✓ Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las principales calles del Centro Poblado de Salinas.
- ✓ Mejoramiento de la transita-

bilidad vehicular y peatonal en las Unidades Vecinales Los Lirios, José María Arguedas y Mi Casita, del Centro Poblado El Chumbao.

- ✓ Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el Jr. Los Capulíes y anexos del Centro Poblado de Rumi Rumi.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en las localidades de Santa Rosa de Chacapunte, Palma Real, Cceñuaran, Chasquipampa y San Juan de Occollo, en el distrito de Turpo.
- ✓ Ampliación del servicio de alcantarillado en los centros

poblados de Ccompicancha y Huayao.

- ✓ Creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales de los pasajes El Mirador, Niño Jesús de Turpo, Vista Alegre, Domingo Espinoza y San Carlos, en el Centro Poblado de Rumi Rumi (Primera Etapa).

Con este importante logro, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas ratifica que la gestión eficiente y el trabajo constante permiten obtener resultados tangibles para la población. Hoy, más que nunca, Andahuaylas continúa avanzando con obras, inversión y desarrollo para todos.



Alcalde Sabino Portillo logra importante gestión para impulsar proyecto de agua y saneamiento en cuatro localidades del distrito

MÁS DE S/ 4.5 MILLONES PERMITIRÁN INICIAR UNO DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO MÁS IMPORTANTES PARA SAN JERÓNIMO



MÁS DE 65 MILLONES
PARA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE
LLIUPAPUQUIO, CHAMPACCOCHA,
POLTOCCSA Y YUNCAYA

✓ Alcalde Sabino Portillo logró gestionar inicio del proyecto de agua potable y saneamiento para cuatro localidades, con la asignación de una primera partida de:

S/. 4,563.733

PROMESA CUMPLIDA



PERÚ
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

La Municipalidad Distrital de San Jerónimo anunció un importante avance en la gestión de recursos para el fortalecimiento de los servicios básicos del distrito, tras confirmarse la aprobación de una primera asignación presupuestal de S/ 4 563 733 destinada al proyecto de mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento en los centros poblados de Lliupapuquio, Champacocha, Poltoccsa y Yuncaya. Según la información difundida por la comuna, este primer desembolso fue posible gracias a las gestiones realizadas por el alcalde Sabino Portillo y constituye el inicio del financiamiento de un proyecto integral cuya inversión

total supera los S/ 65 millones, considerado una de las iniciativas de infraestructura sanitaria de mayor alcance para el distrito.

La asignación de recursos fue autorizada mediante la Ley N.º 32732, publicada en el Diario Oficial El Peruano, norma que aprueba créditos suplementarios destinados al financiamiento de inversiones públicas priorizadas en diferentes regiones del país.

De acuerdo con la municipalidad, la ejecución del proyecto permitirá mejorar progresivamente el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en las cuatro localidades beneficiarias, contribuyendo al cierre de brechas y

generando mejores condiciones para el bienestar de la población.

Las autoridades municipales señalaron que contar con sistemas adecuados de agua y saneamiento representa un factor clave para la salud pública, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades, especialmente en sectores rurales donde aún existen importantes necesidades en materia de servicios básicos. Asimismo, destacaron que esta primera transferencia presupuestal constituye un paso fundamental para avanzar con las siguientes etapas del proyecto, que contempla una inversión superior a los S/ 65 millones y que, una vez ejecutado, beneficiará a miles de familias de Lliupapuquio, Champacocha, Poltoccsa y Yuncaya.

La comuna informó que con-

tinuará realizando las coordinaciones técnicas y administrativas necesarias para garantizar el desarrollo del proyecto dentro del marco establecido por la normativa vigente, con el propósito de que la inversión se traduzca en mejoras concretas para la población.

Finalmente, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo reafirmó su compromiso de seguir impulsando proyectos estratégicos y gestionando mayores recursos ante las diferentes instancias del Estado para fortalecer los servicios públicos, reducir brechas sociales y promover el desarrollo del distrito. Del mismo modo, expresó su reconocimiento a las autoridades comunales por el acompañamiento y el trabajo articulado que permitió alcanzar este importante resultado.



AGRO RURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

Feria de PLANTAS ORNAMENTALES Y ECO CANJE

✓ Encuentra una gran variedad de plantas y productos naturales. Deja que la naturaleza llene tu hogar de vida y color.

31 Viernes
Julio

9:00 am.
PLAZA MAYOR
San Jerónimo

MUNICIPALIDAD, DISTRITAL
SAN JERÓNIMO
GESTIÓN 2023 - 2026

Intensifican acciones para prevenir inundaciones

RETIRAN TONELADAS DE BASURA Y ESCOMBROS QUE BLOQUEABAN DRENAJE EN SAN JERÓNIMO

Jornada de limpieza permitió retirar residuos acumulados en una de las principales vías para reducir el riesgo de aniegos durante la temporada de lluvias.

Con el objetivo de prevenir posibles inundaciones y garantizar el adecuado drenaje de las aguas pluviales, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo realizó una jornada de limpieza de cunetas en uno de los puntos considerados estratégicos del distrito.

Las labores se desarrollaron en la intersección de la avenida Leoncio Prado con el jirón Arica, a la altura del Parque de la Pachamama, donde personal de la Gerencia de Servicios Públicos Municipales, con apoyo de maquinaria especializada, efectuó el retiro de residuos y materiales acumulados que obstruían el libre paso del agua.

Durante la intervención se extrajo una importante cantidad de desechos sólidos y escombros, entre ellos botellas de plástico, envases, arena, fierros, calaminas y otros materiales que dificultaban el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje.

De acuerdo con la comuna, la permanencia de estos residuos podría incrementar el riesgo de aniegos e inundaciones duran-

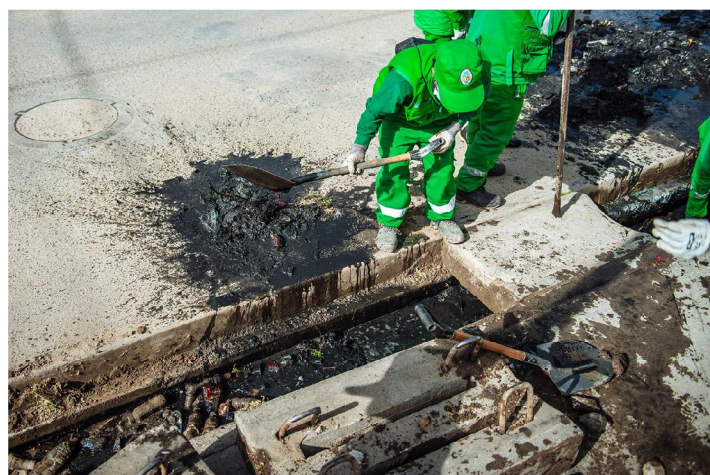


te las lluvias de mayor intensidad, por lo que este tipo de acciones busca fortalecer las medidas preventivas y contribuir a la seguridad de los vecinos.

La Municipalidad de San Jerónimo reiteró su llamado a la ciudadanía para evitar arrojar basura y desmonte en la vía pública, así como colaborar en el cuidado de las cunetas y sistemas de drenaje, resaltando que la conservación de estos espacios es una responsabilidad compartida entre autoridades y población.

Las autoridades municipales indicaron que las labores de limpieza continuarán en otros sectores del distrito como parte del plan de mantenimiento preventivo de la infraestructu-

ra de drenaje, con el propósito de reducir riesgos y mejorar las condiciones de transitabilidad durante la temporada de precipitaciones.



EMBANDERAMIENTO GENERAL

POR FIESTAS PATRIAS

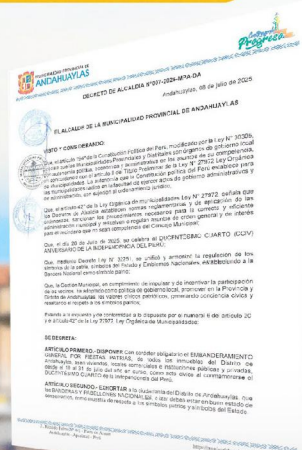
DECRETO DE ALCALDIA N°007-2025-MPA-DA



DEL 10 AL 31 DE JULIO

OBLIGATORIO

- ✓ Viviendas
- ✓ Instituciones pública y privadas
- ✓ Establecimientos comerciales e industriales



La feria volvió a reunir a productores de Andahuaylas y Chincheros, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del sector agropecuario

LA EXPO TEJAMOLINO REAFIRMA SU LIDERAZGO COMO VITRINA DEL DESARROLLO AGROPECUARIO REGIONAL

Con una emotiva ceremonia de clausura y premiación concluyó la XXIX Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Folklórica Expo Tejamolino 2026, actividad que durante varios días congregó a productores, agricultores, ganaderos, artesanos e instituciones vinculadas al desarrollo rural, consolidándose como uno de los eventos más importantes para la promoción del sector agropecuario en las provincias de Andahuaylas y Chincheros.

La ceremonia de cierre fue presidida por el director de la Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas y Chincheros, Ing. Jaime Ortiz Guzmán, quien estuvo acompañado por su equipo técnico y por el representante de la Cooperativa Los Andes, institución que participó como patrocinador oficial de esta edición de la feria.

Durante el acto protocolar se realizó la entrega de premios, trofeos y reconocimientos a los productores que alcanzaron los primeros lugares en las distintas categorías de competencia, destacando el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de quienes trabajan diariamente para fortalecer la producción agropecuaria y dinamizar la economía local. En la presente edición fueron reconocidos los mejores expositores en las categorías de ganado vacuno, producción agrícola, productos derivados y animales menores, luego de las evaluaciones desarrolladas conforme a los criterios establecidos por la organización del certamen.

Las autoridades resaltaron que estos reconocimientos buscan incentivar la mejora continua de la producción, promover la adopción de buenas prácticas agropecuarias y fortalecer la competitividad de los pequeños y medianos productores de la región.

Asimismo, durante la clausura se destacó la activa participación de



productores provenientes de diversas comunidades y centros poblados, quienes presentaron ejemplares de alta calidad genética, productos agrícolas, derivados agroindustriales y una variada muestra de la riqueza artesanal y cultural que caracteriza a la zona.

La Expo Tejamolino 2026 también permitió el intercambio de experiencias entre productores, especialistas e instituciones públicas y privadas, favoreciendo la difusión de conocimientos técnicos, tecnologías aplicadas al campo y alternativas para mejorar la productividad del sector. De acuerdo con la Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas y Chincheros, este tipo de espacios contribuye al fortalecimiento de las cadenas productivas, impulsa la comercialización de productos locales y promueve la integración entre los diferentes actores vinculados al desarrollo agrícola y pecuario.

La participación de entidades públicas, organizaciones de productores y empresas privadas permitió generar un escenario propicio para el intercambio comercial, la promoción de emprendimientos rurales y la difusión de iniciativas orientadas al desarrollo sostenible del agro.

Durante la ceremonia, el director Jaime Ortiz Guzmán expresó su reconocimiento a todos los participantes, expositores, organizadores e instituciones que hicieron posible el éxito de la feria, resaltando el esfuerzo de los hombres y mujeres del campo que, con su trabajo diario, contribuyen al abastecimiento de alimentos y al crecimiento económico de la región.

La presencia de la Cooperativa Los Andes, como patrocinador oficial del evento, también fue destacada por su apoyo a las actividades orientadas a fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo de los productores locales.

Con la clausura de esta vigésima novena edición, la Expo Tejamolino reafirmó su posición

como uno de los principales espacios de promoción de la producción agropecuaria, agroindustrial, artesanal y folklórica del sur del país, constituyéndose en una plataforma para impulsar la innovación, la competitividad y el intercambio de conocimientos entre productores de Andahuaylas y Chincheros.

Finalmente, los organizadores agradecieron la participación del público, de las delegaciones participantes y de las instituciones que respaldaron el desarrollo de la feria, destacando que el trabajo articulado entre el Estado, la empresa privada y los productores continúa siendo un elemento clave para fortalecer el desarrollo económico, productivo y cultural de la región.



Norma establece cronograma, forma de cálculo, requisitos y reglas para el otorgamiento de ambos beneficios.

GOBIERNO FIJA PAGO GRADUAL DE GRATIFICACIONES Y CTS PARA TRABAJADORES CAS HASTA EL 2030

Los trabajadores del régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) ya tienen definidas las reglas para el pago de las gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, así como de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS): el Gobierno aprobó el reglamento que establece la forma de cálculo, los requisitos y un cronograma de implementación progresiva que culminará en el año 2030.

La medida fue oficializada mediante la publicación del Decreto Supremo N.º 142-2026-EF en edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

-Exportaciones mineras crecieron 59.7% entre enero y mayo al sumar US\$ 35,611 millones
La norma desarrolla la Ley N.º 32732 y precisa el procedimiento para otorgar ambos beneficios al personal sujeto al Decreto Legislativo N.º 1057, además de regular el pago proporcional y trunco de las gratificaciones.

«Con esta norma hacemos posible que el beneficio llegue desde julio a todos los trabajadores CAS. La aplicación gradual del monto permitirá avanzar en el reconocimiento de este derecho con responsabilidad, preservando la sostenibilidad de las finanzas del país», destacó el ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña Namihas.

Implementación progresiva

El decreto establece que tanto las gratificaciones como la CTS se implementarán de manera gradual hasta alcanzar el equivalente al 100% de una remuneración mensual en el 2030. Para ello, se fija el siguiente cronograma:

- 10 % en 2026
- 20 % en 2027
- 30 % en 2028
- 50 % en 2029
- 100 % a partir de 2030.

En el caso de la CTS, dichos porcentajes se aplicarán por cada año de servicios.

Asimismo, se dispone que para

la gratificación de Fiestas Patrias correspondiente a julio de 2026 solo se computarán los meses completos laborados desde la entrada en vigencia de la Ley N.º 32563, que reconoció estos beneficios para el personal CAS.

¿Cómo se calculará la gratificación y CTS para trabajadores CAS?

El reglamento precisa que las gratificaciones se pagarán en julio y diciembre, conjuntamente con la remuneración mensual. Para su cálculo se tomará como referencia la remuneración percibida por el trabajador al 30 de junio y al 30 de noviembre, respectivamente. Además, tendrán derecho a percibirlas quienes se encuentren laborando, de vacaciones, con licencia con goce de haber o recibiendo subsidios previstos por ley.

También se regula el pago de gratificaciones proporcionales y truncas. Los trabajadores que cesen antes de la fecha de pago recibirán el monto proporcional correspondiente a los meses y días efectivamente laborados en el semestre. Lo mismo ocurrirá con quienes tengan menos de seis meses de servicios o se encuentren con licencia sin goce de remuneraciones al momento del pago.

Respecto de la CTS, el decreto establece que será abonada únicamente al término del vínculo laboral y corresponderá por cada año de servicios o fracción mayor de seis meses, computándose este último periodo como un año completo. Para calcular el beneficio se tomará como base la última remuneración mensual percibida por el servidor al momento de la extinción del contrato.

Otras consideraciones

La norma dispone además que las gratificaciones serán otorgadas solo por una entidad pública, en aquella donde el trabajador perciba el mayor ingreso. Asimismo, no tendrán carácter



remunerativo ni pensionable, no constituirán base de cálculo para otros beneficios y serán incompatibles con aguinaldos u otros conceptos similares otorgados por las entidades públicas. Tampoco les será aplicable la bonificación extraordinaria prevista en la Ley N.º 30334.

Finalmente, el decreto señala que la implementación de estas

medidas se financiará con cargo al presupuesto institucional de cada entidad, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, y exceptúa a las entidades comprendidas de los límites máximos para incorporar mayores ingresos públicos a fin de facilitar el financiamiento de estos beneficios.

Fte: Andina

¡APROVECHA!

¡AMNISTÍA DE PAPELETAS!

90% de descuento Por infracciones cometidas antes del 31 de diciembre del 2022	85% de descuento Por infracciones cometidas antes del 31 de diciembre del 2023
75% de descuento Por infracciones cometidas antes del 31 de diciembre del 2024	60% de descuento Por infracciones cometidas antes del 31 de diciembre del 2025

¡VENCE 31 | AGO.

SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL

HORARIO: LUNES A VIERNES 8:00 A.M. - 1:00 P.M. Y 2:30 - 5:00 P.M.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

201 Años
Orgullo e Identidad

La decisión favorece al fundador de Perú Libre en el proceso por el caso Los Dinámicos del Centro y deja sin efecto la medida de prisión preventiva de 24 meses y la orden de captura dictadas en su contra

VLADIMIR CERRÓN: TC DEJA SIN EFECTO SU PRISIÓN PREVENTIVA TRAS DECLARAR FUNDADO HÁBEAS CORPUS

El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundado el hábeas corpus presentado por Vladimir Cerrón contra la prisión preventiva de 24 meses que pesaba en su contra por el caso Los Dinámicos del Centro. Tal como adelantó La República, la decisión anula las dos resoluciones que en 2025 habían rechazado el pedido de la defensa del exgobernador de Junín para cambiar la prisión preventiva por una comparecencia con restricciones. Esas resoluciones fueron emitidas el 3 de junio y el 4 de julio de ese año, y forman parte de la Sentencia 166/2026 del Tribunal Constitucional.

El TC determinó que los jueces que ordenaron y confirmaron la prisión preventiva no justificaron adecuadamente su decisión. El TC señala que, cuando las circunstancias que originaron una medida de prisión cambian, los jueces están obligados a explicar detalladamente por qué el peligro procesal (el riesgo de que el investigado escape).

La defensa de Cerrón sostuvo que él pasó a la clandestinidad para protegerse de condenas en los casos «Aeródromo Wanka» y «La Oroya». Ahora, dichas sentencias fueron posteriormente anuladas por la Corte Suprema y el propio Tribunal Constitucional. Según la postura del TC, al desaparecer esas condenas que supuestamente «forzaron» a Cerrón a ocultarse, los jueces debieron evaluar si el peligro de fuga había disminuido, algo que no hicieron correctamente.

La decisión no fue unánime. La ponencia, a cargo del ma-



gistrado Hernández Chávez, contó con los votos de Domínguez Haro, Morales Saravia y Gutiérrez Ticse. Tres magistrados —Pacheco Zerga, Montegudo Valdez y Ochoa Cardich— emitieron votos singulares en contra y sostuvieron que la demanda debía declararse infundada, porque, a su juicio, la conducta evasiva de Cerrón durante casi dos años sí constituye un peligro procesal suficiente para mantener la medida.

¿Qué cambia con el fallo del Tribunal Constitucional?

La sentencia no libra de los procesos contra Cerrón. El TC anuló, además de la Resolución 8 y su confirmatoria, la Resolución 4 de diciembre de 2023 y la Resolución 2 de enero de 2024, que fueron las que en su momento sustituyeron la comparecencia con restricciones por la prisión preventiva. En su parte resolutive, el colegiado dispuso que el juzgado que investiga el caso dicte «las medidas alternativas necesarias» para asegurar la presencia del exgobernador en el proceso y para impedir cualquier acto de obstaculización, lo que deja abierta la puerta a una nueva comparecencia con reglas de conduc-

ta más estrictas.

Vladimir Cerrón es investigado por presuntos actos de organización criminal y lavado de activos entre 2008 y 2021. La medida original, dictada en noviembre de 2022, incluyó seis reglas de conducta y una caución económica de S/ 20,000. Ese expediente es distinto de los procesos por el caso La Oroya y por el llamado caso Aeródromo Huanca, en los que Cerrón también fue investigado y que terminaron con condenas posteriormente anuladas, tanto por la Corte Suprema como por el propio Tribunal Constitucional.

Los otros procesos que allanaron el camino de Vladimiro Cerrón

Aeródromo Wanka. El 6 de octubre de 2023, la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín condenó a Cerrón a tres años y seis meses de prisión efectiva por el delito de colusión, en el proceso conocido como Aeródromo Wanka. El Tribunal Constitucional anuló esa condena en diciembre de 2024 y ordenó un nuevo pronunciamiento. La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por el juez César San Martín,

resolvió el caso en marzo de 2025: absolvió a Cerrón del delito de colusión simple y redujo la reparación civil que debe pagar junto a otros implicados, de S/ 800,000 a S/ 250,000.

Caso La Oroya. Se trata de un proceso distinto, por el delito de negociación incompatible, vinculado a irregularidades en una obra de agua potable y alcantarillado en esa ciudad. La condena original data de 2019 e impuso cuatro años y ocho meses de prisión. El TC declaró nula esa sentencia el 3 de diciembre de 2024, a través del expediente 01513-2024-PHC/TC. Cerrón difundió el fallo en sus redes sociales y lo presentó como prueba de una persecución política en su contra.

Los Dinámicos del Centro. El 27 de agosto de 2024, el juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, declaró infundado el pedido de la defensa de Cerrón para archivar el proceso por organización criminal que lleva ese nombre. El recurso, presentado como excepción de improcedencia de acción, se amparaba en la Ley 32108, una reforma a la legislación sobre crimen organizado impulsada por el propio Congreso con apoyo de la bancada de Perú Libre. El magistrado consideró que la norma era incompatible con la Convención de Palermo y la Convención de Viena, y mantuvo vigente la investigación que meses después derivaría en la prisión preventiva de 24 meses anulada esta semana.

Fte: LP